

SÍLABO

Enfermería Básica 2

| | | | | |
|----------------------|---------------------|-----------------|------------------|---|
| Código | 24UC00071 | Carácter | Obligatorio | |
| Requisito | Enfermería Básica 1 | | | |
| Créditos | 6 | | | |
| Horas | Teóricas | 4 | Prácticas | 4 |
| Año académico | 2025-00 | | | |

I. Introducción

Enfermería Básica 2 es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Enfermería, que se cursa en el segundo ciclo. Esta asignatura contribuye a desarrollar las competencias Gestión en el Cuidado de Enfermería, Ética y Profesionalismo, e Investigación, todas en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura de Enfermería Básica 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten manejar información para desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en el cuidado integral de la persona adulta hospitalizada. Asimismo, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: valoración del paciente, necesidades básicas del ser humano (nutricionales, de sueño y reposo, manejo del dolor, eliminación urinaria e intestinal); necesidades de oxigenoterapia, hidroelectrolíticas, de administración de medicamentos, del cuidado de la piel; necesidades de atención del paciente moribundo y *post mortem*.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de explicar necesidades de cuidado básico en el paciente hospitalizado, con criterio holístico, bajo el marco del proceso de atención de enfermería.

III. Organización de los aprendizajes

| Unidad 1 Valoración: examen físico del paciente hospitalizado | | Duración en horas | 32 |
|--|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar datos relevantes durante el examen físico que permita enunciar problemas y/o necesidades reales o potenciales del paciente hospitalizado. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del paciente hospitalizado 2. Técnicas de exploración física 3. Examen físico (cabeza, tórax, abdomen) 4. Examen físico (extremidades superiores, inferiores, valoración neurológica) | | |

| Unidad 2 Cuidados básicos de enfermería según necesidades I | | Duración en horas | 32 |
|--|---|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de ejecutar cuidados básicos de las necesidades básicas del paciente hospitalizado, teniendo en cuenta los principios científicos y éticos | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidad de comodidad, reposo y sueño del paciente 2. Evitación del dolor 3. Mantenimiento de la integridad cutánea 4. Necesidades nutricionales | | |

| Unidad 3 cuidados básicos de enfermería según necesidades II | | Duración en horas | 32 |
|---|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de ejecutar cuidados básicos de las necesidades básicas del paciente hospitalizado, teniendo en cuenta los principios científicos y éticos. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades de eliminación intestinal 2. Necesidades de eliminación urinaria 3. Necesidades de líquidos y electrolitos 4. Necesidad de oxígeno | | |

| Unidad 4 Necesidades terapéuticas | | Duración en horas | 32 |
|--|--|--------------------------|----|
| Resultado de aprendizaje de la unidad | Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de administrar medicamentos por vía enteral y parenteral considerando los principios científicos y éticos. | | |
| Ejes temáticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de medicamentos por vía enteral 2. Preparación de medicamentos por vía parenteral 3. Administración de medicamentos vía intradérmica, subcutánea, intramuscular 4. Administración de medicamentos por vía endovenosa 5. Cuidados enfermeros a pacientes en fase de agonía y <i>post mortum</i> | | |

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Durante el desarrollo de la asignatura se aplica el **aprendizaje orientado a proyectos**, y en el aula se seleccionará temas que interesan a los estudiantes y que son importantes para sus vidas como profesionales y para dar alternativas de solución de aplicación práctica. El proyecto está orientado a la acción. Con cada proyecto se pretende que los estudiantes generen un reto para la solución de un problema.

En los temas tratados se consideran las preguntas guías para que los estudiantes organicen la información en esquemas, cuadros comparativos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, y para promover la comprensión elaborarán informes, resúmenes, contestarán cuestionarios, elaborarán conclusiones, analizarán casos acompañados de estrategia grupales como el debate, el trabajo cooperativo, el desarrollo de guías prácticas, exposiciones dirigidas y talleres con discusiones y diálogos simultáneos; además se desarrollará actividades en el aula virtual. Las principales estrategias didácticas a utilizar serán las siguientes:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP) con enfoque social.
- Discusión dirigida
- Discusión de casos
- *Flipped classroom*
- *Investigación Bibliográfica*

V. Evaluación

Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)¹ y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

¹ Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

Modalidad Presencial

| Rubros | Unidad por evaluar | Entregable | Instrumento | Peso parcial (%) | Peso total (%) |
|------------------------------|--|---|---|------------------|----------------|
| Evaluación de entrada | Requisito | Evaluación individual teórica | Prueba objetiva | 0 | |
| Consolidado 1 C1 | Unidad 1 Semana 4 | Evaluación individual teórico-práctica | Prueba de desarrollo Lista de cotejo | 40 | 20 |
| | Unidad 2 Semana 7 | Trabajo práctico grupal: elaboración de un informe | Rúbrica de evaluación | 60 | |
| Evaluación parcial EP | Unidad 1 y 2 Semana 8 | Evaluación individual teórico | Prueba de desarrollo | 25 | |
| Consolidado 2 C2 | Unidad 3 Semana 12 | Evaluación individual práctica de BH | Práctica calificada | 50 | 20 |
| | Unidad 4 Semana 15 | Evaluación individual práctica | Lista de cotejo | 50 | |
| Evaluación final EF | Todas las unidades Semana 16 | Evaluación individual teórico-práctica | Rúbrica de evaluación | 35 | |
| Evaluación sustitutoria | | No aplica | | | |

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF 35 \%$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, que estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando». Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero»; además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los estudiantes

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad.
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.

VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicarlo a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

VII. Bibliografía

Básica

Potter, P. A., Griffin, A., Stockert, P. y Hall, A. (2019). *Fundamentos de enfermería* (9.ª ed.). Elsevier. <https://acortar.link/7mZ1Jd>

Complementaria

Alba, M. (2020). *Fundamentos de enfermería 2* (2.º ed.). Editorial Trillas.

Du Gas, B. W. (2014). *Tratado de enfermería práctica* (5.ª ed.). Editorial Mc Graw Hill.

VIII. Recursos digitales

Du Gas, B. (2000). *Tratado de enfermería práctica* (4.ª ed.). McGraw-Hill.

Ledesma, M. (2009). *Fundamentos de enfermería*. Limusa. <https://shorturl.at/inCK9>

Pinagorte, R., Villegas, M., Castillo, Y., Merino, M., Alonso, G., Jaime, N., Riofrio, C., Quijije, S. Alcázar, M. y Pincay, V. (2018). *Fundamentos teóricos y prácticos de enfermería*. Mawil. <https://shorturl.at/tOY05>

Potter, P., Griffin, A., Stockert, P.A. y Hall, A.M. (2015). *Fundamentos de enfermería* (8.ª ed.). Elsevier. <https://shorturl.at/anvP7>

<https://librosparaestudiantesd.wordpress.com/2018/03/07/fundamentos-de-enfermeria-potter-perry/>